

- PBv. San Martín 1198 Lucas González (3158) E.R.
- © 03435 48020 / 480056
- municipiodelucasgonzalez@gmail.com

DECRETO Nº 134/2.024 MLG.-LUCAS GONZALEZ, 19 de diciembre de 2.024.-

VISTO:

Que, mediante Decreto Municipal N° 108/2.024 se dispuso el llamado a Licitación Pública 03/2.024, para la provisión y montaje de dos tanques elevados de 100m3 para agua en la Planta de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Lucas González, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora analizó la documentación e hizo el informe correspondiente justificando la adjudicación a la empresa HAURE CONSTRUCCIONES;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Adjudíquese la provisión y montaje de dos tanques elevados de 100m3 para agua en la Planta de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Lucas González, a la firma comercial HAURE CARLOS DIEGO por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 282.019.476,89).-

ARTICULO 2º).- Las erogaciones que demande lo dispuesto en el presente Decreto impútese a la Partida Principal 08 Trabajos Públicos – Partida Parcial 087 Reposición de tanque de agua Obras Sanitarias.

ARTICULO 3º) .- De forma .-





